

## La detención del célebre maffioso Santos Gerardi

Es uno de los autores del asesinato de Ayerza y del secuestro de Martín

LA TARDE—POSADAS (MISIONES), NOVIEMBRE 16 de 1934

### Aspecto desastroso

Las calles de Posadas

Las calles de Posadas, presentan actualmente un aspecto desastroso. Poco o nada se ha hecho para cambiar el panorama y las últimas lluvias caídas han terminado por destruir las pocas calles que aún había en buen estado.

De uno al otro extremo de la ciudad, no se vea más que baches y pozos. En pleno centro puede apreciarse el fenómeno que citamos y que se agrava a unas cuantas cuadras de la plaza. La comuna ha hecho poco o nada en lo que se refiere al arreglo de calles. Hay muchas que desde hace más de dos años están completamente abandonadas y otras que pasan ya de un año.

No sabemos si la Municipalidad esperaba la pavimentación cuyo proyecto ha fracasado por el momento. Lo cierto que la gente se queja y con mucha razón de que las calles en general estén echas una calamidad y que el tráfico sufra las consecuencias. Sabemos que existe en el presupuesto de obras públicas, una partida destinada al arreglo de calles y sería

conveniente que se invirtiera o por lo menos, que el vecindario viera que se invierte.

Esperar la pavimentación, quedarse con los brazos cruzados hasta que ella venga; nos parece ser algo optimistas... Y debemos anotar además, que si la espera se prolonga unos meses, llegaremos a encontrarnos con una cantidad de calles por las cuales será imposible transitar. No queremos significar con el presente comentario, que la comuna abandone el proyecto de pavimentación. Es conocido nuestro modo de pensar favorable a esa obra que conceptuamos indispensable. Pero como todavía parece haber espera para rato, creemos que el concejo debe demostrar que no se olvida de las calles de Posadas. En la actualidad su aspecto es desastroso como ya queda dicho.

### Hay que defender la salud de la población

El traslado de la carne de la Tablada -- Los puestos

Hemos sido informados de un buen propósito que anima al concejo municipal con respecto a su actuación en defensa de la salud del vecindario. En vista de lo deficiente que resulta el traslado de la carne de la tablada hasta el mercado con esos carrozcos, viejos, sucios y que constituyen una afrenta para la higiene, el concejo resolvió que en adelante no se otorguen nuevas patentes a vehículos que no se hallen en debidas condiciones de acuerdo con la disposición que se dictará al efecto.

Se piensa buscar la forma de suprimir tales carrozcos que en el largo viaje desde la tablada hasta el mercado, vienen recojiendo polvo y tierra que se adhieren a la carne que conducen y que está destinada al consumo. Además se ha resuelto, que todos los puestos se coloquen en las condiciones que dispone la ordenanza respectiva y que sean clausurados dentro de un plazo prudencial, todos los que no se hallen encuadrados en las exigencias establecidas en la ordenanza.

Esta es otra medida acertada. Es vergonzoso ver por las afueras de la ciudad y en el propio centro, vulgares galpones o casillas de madera que sirven hoy de puestos para la venta de carne y que han motivado su multiplicación. En esos puestos abundan las moscas, entra la tierra y no existe ninguna clase de higiene. Sin embargo, por tolerancia, indiferencia o abandono, se ha permitido que en esos puestos se exponga carne sin tener para nada en cuenta lo que significa la salud de la población.

Creemos que la Municipalidad hace bien en proceder con energía y esperamos que la ley sea aplicada en forma pareja y equitativa de manera que no haya privilegios que distinguen a hijos de entenados. "La Tarde", se ha ocupado varias veces de este asunto y se complace ahora en aplaudir la actitud municipal al proceder a desterrar esas prácticas contrarias a

### Han obtenido una victoria los paraguayos.—Los bolivianos anuncian haber causado 5 mil bajas en Villazón y Picaiba. — Gran cantidad de material bélico

#### Derivaciones del crimen de Marsella. — M. Laval censura la negativa de Mussolini a entregar al jefe de la banda Incidente en las cortes españolas

### UNA REVELACION SENSACIONAL

La detención del célebre maffioso Santos Gerardi. — El autor del asesinato de Abel Ayerza y secuestro de Martín

Buenos Aires, 16—Como se sabe el comisario de robos y hurtos señor Alemán se trasladó a Bahía Blanca para interrogar a Chiarenza sindicado como autor del secuestro de Favelluske. Junto con Chiarenza fué detenido otro bandolero herido que decía llamarse Carmelo Coletta, dudando el comisario Alemán de que se tratara de Coletta envió las impresiones digitales a las policías de Buenos Aires y de Rosario, donde se comprobó que se trataba nada menos que del célebre maffioso Santos Gerardi autor de la muerte de Abel Ayerza y del secuestro de Marcelo Martín, así como de otros delitos de resonancia.

La policía cree que Gerardi mató a Coletta despojándolo de sus documentos personales ya que este último desapareció hace tiempo sin dejar rastro.

De toda la banda de maffiosos de Rosario, están prófugo Chicho Chico y Anselmo Dallera.

Esta noticia ha provocado una gran sensación, pues Gerardi hace ya tiempo que era buscado activamente por la policía.

### El director de la banda de terroristas

La negativa de Mussolini a entregarlo

París, 16—El ministro de relaciones exteriores M. Laval refiriéndose a la negativa de Mussolini de no querer entregar a Padevich, que se le sindicó como autor de la banda de terroristas internacionales que participaron en el asesinato de Marsella del rey Alejandro y M. Barthou, manifestó que tal negativa a agravado las relaciones franco-italianas.

Como se sabe Padevich residía en Turín (Italia) donde fué detenido hace poco tiempo pues todas las declaraciones lo sindicaron como jefe de la banda de terroristas que organizó y llevó a cabo los asesinatos del rey Alejandro y de M. Barthou. Las declaraciones de M. Laval, son comentadas en diversos tonos no ocultándose que pueden tener derivaciones graves dada la actual situación política europea.

### Seguimos recojiendo armas

La Paz 16 — Ayer la oficina de informaciones del Chaco comunicó que las tropas bolivianas continuaban recojiendo armas de las abandonadas por los paraguayos en Villazón y Picaiba. El enemigo se halla desorientado y huye a los montes habiéndose entregado numerosos fugitivos.

### 5 mil bajas

La Paz, 16—El ministerio de la guerra en un comunicado dado a

la higiene y a la salud. Esperamos pues, que desaparezcan los carrozcos y las vulgares casillas de madera que hoy se utilizan como puestos de carne. Posadas tiene derecho a una posición superior en ese sentido.

material bélico, camiones, estaciones sanitarias y otros elementos por un valor de dos millones de dólares.

Continúan realizándose manifestaciones patrióticas en todo el país por el gran éxito de las tropas bolivianas en el Chaco.

### Derrota boliviana

Asunción 16 — El ministerio de la defensa nacional dió ayer un comunicado que informa lo siguiente: En los sectores de Baillivian y Algodonal, nuestras tropas infringieron una derrota al enemigo en su intento de asaltar nuestras posiciones. Los bolivianos sufrieron bajas considerables abandonando en su huida material bélico y prisioneros.

### Reclusión perpetua

Capital Federal, 16—El juez del crimen doctor Canevari dictó ayer sentencia en el proceso a Manuel Campos por los delitos de asesinato y robo del millonario Alberto de Alzaga. El citado magistrado luego de una serie de considerandos condena a Campos a la pena de reclusión perpetua expresando que es justa la pena dada la peligrosidad del delincuente.

### Gobernación de San Luis

Capital Federal 16 — Ayer asumió el mando en la provincia de San Luis el nuevo gobernador doctor Rodríguez Sáa, quien designó ministro del gobierno al doctor Epifanio Mora Olmedo.

### Renuncia de un diputado

Capital Federal 16 — El bloque antipersonalista de la cá-

mara de diputados resolvió ayer aceptar la renuncia presentada por el diputado por Salta señor Saravia. Este finda su resolución en el hecho de que pasa a actuar en el radicalismo opositor por así haberle resuelto su partido en dicha provincia.

### Aniversario

Capital Federal 16—Con motivo de cumplirse ayer otro aniversario de la proclamación de la república del Brasil, se reallizaron en la embajada de ese país diversos actos conmemorativos. El presidente general Justo envió un telegrama de salutación al doctor Vargas, presidente del Brasil.

### No hubo sesión

Capital Federal 16 — Ayer volvió a fracasar nuevamente la sesión en la cámara de diputados pues, solo había en el recinto 56 legisladores.

### Interventor a Tucumán

Capital Federal 16 — Mañana partirá con destino a Tucumán, el nuevo interventor nacional doctor Bonastre el que asumirá el mando el mismo día de llegar a dicha provincia.

### Puente internacional

Capital Federal 16 — Anunció de Santo Tomé, que se agasajaba allí la comisión de técnicos argentino-brasileña que estudia la construcción del puente internacional que será cons-

publicidad anuncia que en las acciones de Villazón, Picaiba y Carandayti, los paraguayos tuvieron cinco mil bajas. Nuestras tropas se apoderaron además de

## Fragancia exquisita

Agradable sensación de placer se experimenta solo con

# "Mañanita"

LA YERBA MATE ORGULLO DE LA PRODUCCION ARGENTINA

EXIJALA A SU PROVEEDOR

## Yerbas Canchadas

COMPRAN PERMANENTEMENTE

Ingeniero LUIS PASTORIZA Ltda.

Sociedad Anónima

25 de MAYO 327/333

POSADAS

MISIONES

## EMPRESA DE NAVEGACION "PEDRO NUÑEZ"

Con dos servicios semanales (uno hasta Eldorado y otro hasta Francisco Mendes Gonçalves). Atendidos por la motonave "ESPAÑA", vapor "SALTO" (pasajeros y carga), chatas "MISIONERA" y "ANGELITA MILANTA", remolcadores "RIO MIÑO" y "DOÑA OLGA" (carga).

Salidas para Mendes: los Martes a las 10 horas

Salidas para Eldorado: los Sábados a las 10 horas

Agencia Marítima: Bajada Nueva y Av. R. S. Peña

Teléfono 327/333 (Misiones)

Honda satisfacción proporciona el encuentro con un viejo y dilecto amigo

## LA YERBA MATE

# ITACUÁ

Le dará esa sensación de contento, pues a su tradicional arraigo en el mercado, se une un conjunto de supremas e indiscutibles cualidades.

Se vende en todos los almacenes, acondicionada en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 kilos

Material digitalizado con fines educativos, culturales y de investigación, en el marco del "Concurso de subsidios para proyectos de preservación documental 2016" del CEHIPE.

MISIONES PROVINCIA PARQUE DEL CONOCIMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA DE LAS MISIONES



# REMATES JUDICIALES

Por PEDRO REBOLLO H.

El Juez Letrado Doctor Carlos Colman Lerner, hace saber que el Martillero Pedro Rebollo subastará sin base el 25 de Noviembre, horas 10, en su Escritorio calle Bolívar 218.

150 pares de zapatos de señora y hombre. Juicio Garma Ezta-la y Cia. contra Victor Acasuso. Comisión 10 %.

Posadas, Noviembre 9 de 1934

Ramón E. Espeche  
Secretario

Por Pedro Rebollo H.

El Juez Letrado Doctor Fernando Dupuy hace saber que el Martillero Pedro Rebollo H. subastará sin base el 2 de Diciembre horas 10,15 en su Escritorio Bolívar 218.

Las mejoras de la Chacra 45 de Mártires-Misiones.  
1 Secador de 5 x 5 metros con una pieza de 6 x 6 metros, paredes de material y techo zinc.  
1 una casa de 4 x 6 metros paredes de tabla.  
1 galpón de 9 x 12 metros de tabla forrado en zinc, techo de zinc.  
1 máquina zapacadora.  
1 motor Ford.  
1 camión Chevrolet 4 cilindros.  
1 casa habitación de 9 x 5 metros.  
1 casa de 6 x 6 metros, techo zinc.

Seña 10 % Comisión 10 %

Juicio Banco de Londres y América del Sur contra Carlos Tomás Nielsen.

Posadas, Noviembre 10 de 1934

S. Emilio Galván  
Secretario

Por Pedro Rebollo H.

El Juez Letrado Doctor Carlos Colman Lerner, hace saber que el Martillero Pedro Rebollo H. subastará el 2 de Diciembre, horas 10,30, en su escritorio Bolívar 218.

Un campo situado en el Departamento de Candelaria Misiones, compuesto de 2333 hectárea y área 44 centiáreas, con todo lo clavado y plantado.

Base 2/3 partes \$ 79.438.14

Juicio Laurencena Eduardo, Javega Sebastian J. contra Sebas-

tian Anselmo de Noziglia. Seña 10 % Comisión 2 %

Posadas, Noviembre 9 de 1934

Ramón E. Espeche  
Secretario

Por Pedro Rebollo H.

El Juez Letrado Doctor Fernando Dupuy hace saber que el Martillero Pedro Rebollo H., subastará el 2 Diciembre, horas 10, en su Escritorio Bolívar 218.

Fración de la Chacra 14 de Posadas de 83,30 por 138,66 metros con casa de material. Base \$ 2700.—

Juicio Scherer Reimboldo contra Sucesión Conrada Isquivel de Monzón. Seña 10 % Comisión 2 %.

Posadas, Noviembre 10 de 1934

Luis Jorge Rojas  
Secretario

Por Pedro Rebollo H.

El Juez Letrado Doctor Fernando Dupuy, hace saber que el Martillero Pedro Rebollo H. subastará el 2 de Diciembre, horas 10, en su Escritorio Bolívar 218.

160 hectáreas de campo en dos fracciones unidas, situadas en la Prima a Sección rural de Alvear, Departamento de San Martín, Corrientes, lugar denominado "El Socorro". Base \$ 1.066.66.

Juicio Banco de Londres y América del Sur contra Aguilar Justo David. Seña 10 % Comisión 2 %.

Posadas, Noviembre 10 de 1934

S. Emilio Galván  
Secretario

Por Pedro Rebollo H.

El Juez Letrado doctor Carlos Colman Lerner hace saber que el Martillero Pedro Rebollo H., subastará sin base, el 2 de Diciembre, horas 10, en su Escritorio Bolívar 218.

Lote Agrícola N° 25 de Colonia Profundidad-Misiones, con lo clavado y plantado.

Juicio Banco de Londres y América del Sur contra Francisco Mayol. Seña 10 % Comisión 2 %.

Posadas, Noviembre 9 de 1934

Ramón E. Espeche  
Secretario

## EDICTO

El doctor Carlos Colman Lerner Juez Letrado de Misiones, llama a herederos y acreedores de Augusto Emmanuele Tschirsch, por treinta días. Posadas, Octubre 30 de 1934  
M. Solari Olmos  
Secretario

## EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr. Fernando Dupuy cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonia Oñate o María Antonia Cañete. Posadas, Octubre 30 de 1934  
S. Emilio Galván  
Secretario

## Almacén en venta

Se vende acreditado almacén con numerosa clientela y situado en barrio céntrico de Posadas.

Por informes a esta imprenta

## Municipalidad de Posadas

### NUEVA PRORROGA

Se hace saber que ha sido prorrogado hasta el 30 del actual, el pago sin multa de Contribución Directa y Alumbrado y Limpieza Púlicas. Posadas, noviembre 12 de 1934  
R. G. CORTÉS  
Secretario

## Haga sus compras en la

Librería del Colegio y  
ahorrará dinero

## Remates Judiciales

— POR —

### Domingo M. Bencivenga

CON RETASA

El 25 de Noviembre próximo, a horas 9, en mi Escritorio San Lorenzo 246, de acuerdo al siguiente,

Edicto:

El Juez Letrado de Misiones Doctor Carlos Colman Lerner, hace saber en juicio Claudio Vila contra José Gregorio Sarubbi—Cobro de pesos—que el Martillero Domingo Bencivenga rematará fracción Norte, solar Sud-Este, manzana 53 Paseo de 8,66 x 43,30 metros, con edificación.

BASE RETASADA \$ 2.250.— Seña 10 % Comisión 2 %.

Posadas, Noviembre 10 de 1934

Ramón E. Espeche  
Secretario

NOTA: En caso de fracaso, con la retasa anunciada, por resolución del juzgado en los autos, procederé en el mismo acto a subastar el referido inmueble, sin base y al mejor postor.

Domingo M. Bencivenga  
Martillero Público

Por Domingo M. Bencivenga

SIN BASE

El 25 de Noviembre próximo, a horas 19, en mi Escritorio San Lorenzo 246, de acuerdo al siguiente,

Edicto:

El Juez Letrado de Misiones Doctor Carlos Colman Lerner, hace saber en juicio Manuela Cabañas contra Protestado Alvez—Cobro pesos—que el Martillero Domingo Bencivenga rematará sin base, Fracción B—lote agrícola 28—Colonia Corpus, de 25 Hectáreas, con edificación y plantación Verbal.

Seña 10 % Comisión 2 %.

Posadas, Noviembre 3 de 1934

Ramón E. Espeche  
Secretario

Por Domingo M. Bencivenga

CON RETASA

El 25 de Noviembre próximo, a horas 930, en mi Escritorio San Lorenzo 246, de acuerdo al siguiente,

El Juez Letrado de Misiones Doctor Carlos Colman Lerner, hace saber en juicio Bernarda Cabral Perez contra Abdala Hadad o Herrero que el Martillero Domingo Bencivenga rematará propiedad sito Bajada Vieja entre 3 de Febrero y 25 de Mayo, prolongación Norte, de 20 x 30 metros con edificaciones. Linda Norte Bajada Vieja; Este Pedro Acosta; Sud y Oeste Rafael Diaz. BASE RETASADA \$ 4.000.— Seña 8 % Comisión 2 %.

Posadas, Noviembre 3 de 1934

Ramón E. Espeche  
Secretario

### Casa de Remates

Aceptamos muebles, nuevos y usados -- Propiedades y terrenos Comisiones

Compramos, tomamos en consignación y vendemos particularmente o en remate

**NABOULET & PRIGIONI**

Sarmiento 355

### Mauricio Golfarb

Almacén por Mayor

Acopio de Yerba Mate

a los precios más convenientes

Concesionario de la cerveza

"Buenos Aires"

Colón 167 al 173 — Teléf. N. 717 — POSADAS

Muebles usados, Máquinas, Armas cualquier otro objeto de Arte compra el Rematador

**DOMINGO M. BENCIVENGA**

Negocios de propiedades Urbanas y Rurales

Escritorio: San Lorenzo 246 — POSADAS

### SOCIEDAD PRODUCTORES DE YERBA MATE DE SANTO PIPO

Sociedad Cooperativa Limitada

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio doctor Carlos Colman Lerner, se hace saber por cinco días que se ha presentado solicitando su inscripción en el Registro Público de Comercio la Sociedad Productores de Yerba Mate de Santo Pipo, Sociedad Cooperativa Limitada, cuyos estatutos son del tenor siguiente: "Productores de Yerba Mate de Santo Pipo, Sociedad Cooperativa Limitada. ESTATUTOS.—CONSTITUCION Y DOMICILIO. Artículo primero: Desde la aprobación de los presentes Estatutos, queda establecida la Sociedad "Productores de Yerba Mate de Santo Pipo, Sociedad Cooperativa Limitada" debiendo ser indeterminado el tiempo de su duración. Artículo segundo: La Sociedad se regirá por los presentes Estatutos y por la ley once mil trescientos ochenta y ocho, sus decretos reglamentarios y el Código de Comercio en todo lo que no hubiera sido previsto en aquellos. Artículo tercero: El domicilio legal de la Sociedad será Santo Pipo, en el Territorio Nacional de Misiones, Departamento de San Ignacio, pudiendo por resolución de la Asamblea General de sus miembros, establecer sucursales o agencias en donde se considere conveniente, tanto dentro del territorio, como fuera de él. Del objeto de la Sociedad. Artículo cuarto: Las finalidades de la Sociedad son: a) la elaboración en común de la yerba mate de los asociados; b) la venta de esa yerba a terceros, si así lo pidiera cada productor; c) toda otra operación o adquisición tendiente al mejor aprovechamiento de la mencionada yerba; d) crear o adquirir otros establecimientos para la industrialización de la yerba de los asociados; e) realizar cualquier otra operación necesaria o conveniente para la mejor marcha económica de la Sociedad. Capital. Artículo quinto: El capital de la Sociedad estará formado por acciones nominativas e indivisibles de cien pesos correspondientes cada una de ellas a una hectárea de yerba mate plantada y en producción. Serán numeradas progresivamente y firmadas por el Presidente y dos Directores. Artículo sexto: Sólo podrán ser transferidas las acciones, con acuerdo de la Comisión Directiva a plantadores de yerba mate cuyo carácter de tales, dentro del mínimo fijado por el artículo once, haya sido debidamente constatado. No se autorizará ninguna transferencia de acciones en los treinta días que precedan a la celebración de las Asambleas ordinarias o extraordinarias. Artículo séptimo: Al constituirse la Sociedad, han sido ya suscriptas e integradas totalmente seiscientos cincuenta y ocho acciones por un valor efectivo de sesenta y cinco mil ochocientos pesos. Artículo octavo: Si el capital social no fuere suficiente para cumplir con los fines que se propone la Sociedad, una Asamblea General Extraordinaria decidirá si los socios habrán de

subscribir mayor número de acciones, cada uno en proporción al número de hectáreas de yerba en producción que tuviere. Artículo noveno: Llegado el caso del artículo octavo, el asociado que no suscribiere mayor número de acciones, sólo podrá exigir los servicios de la asociación, en proporción a su capital integrado, o sea el aprovechamiento de una cosecha correspondiente a tantas hectáreas cuantas acciones de cien pesos tuviere. Art. décimo: Las acciones quedan afectadas en garantía de las operaciones que realice el asociado con la Cooperativa. No habrá compensación entre las acciones y las deudas del asociado contraídas con la Sociedad. Cuando la Cooperativa no puede hacerse pagar íntegramente su crédito por los asociados deudores, podrá disponer del valor de las acciones previa intimación de quince días debidamente documentada al deudor. Si resultase un remanente después de satisfecha la deuda, los intereses y los demás gastos en que se hubiera incurrido por causa del cobro, éste le será entregado al asociado. De los socios. Artículo undécimo: Para ser socio, se requiere, ser plantador de yerba mate en una proporción no menor de veinticinco hectáreas, calculándose el respectivo aporte inicial a razón de cien pesos por hectárea de yerba en producción. Artículo duodécimo: Si bien no podrá ser limitado el número de socios, la admisibilidad de estos estará sujeta a la decisión de la Comisión Directiva, al solo efecto de constatar si el interesado cumple las condiciones del artículo octavo y si no tiene intereses contrarios a la Sociedad. Artículo décimo tercero: El carácter de socio se pierde por renuncia o por exclusión. Artículo décimo cuarto: Puede renunciar de pleno derecho el socio que vende su yerbal o los herederos del socio fallecido. En otros casos el socio presentará una solicitud exponiendo las razones que tuviere para renunciar; la renuncia será considerada por la Comisión Directiva y solo podrá ser aceptada después de tres años de hallarse autorizada la Sociedad para funcionar. Artículo décimo quinto: La exclusión será resuelta por la Comisión Directiva: a) por incumplimiento de los deberes del asociado o de las obligaciones contraídas por él con la Cooperativa; b) por inconducta hacia la Cooperativa o los intereses de los demás asociados; c) por cualquiera acción que perjudique al interés social. El asociado expulsado por la Comisión Directiva dentro de los sesenta días posteriores a la notificación de la expulsión podrá apelar ante la Asamblea Ordinaria o ante una Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada a pedido del interesado, siempre que tal petición fuera apoyada, por lo menos por la cuarta parte de los asociados. Artículo décimo sexto: Los socios fundadores son los siguientes: Guillermo Gessner, Guillermo Gessner y Guillermo Heer.—Andrés Bugnion, Eduardo Ostari.—Andrés Bugnion y Compañía.—William Fitting.—David Locoutre.—Alice Legier.—Juan Girsberger.—Esteban Roulet.—Miguel de Haller.—Bernardo Christ.—Juan de Giacomo.—Alejandro de Chambrier.—El carácter de socio fundador no establece ni concede ningún privilegio sobre los demás socios. Artículo décimo séptimo: Cada socio no tendrá más que un voto, sea cual fuere el número de sus acciones. Dirección y administración. Artículo décimo octavo: La Sociedad será administrada y dirigida por una Comisión Directiva de cinco socios, nombrada por la Asamblea de Accionistas, durarán en sus funciones tres años y podrán ser reelectos. Los cinco Directores designarán entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente, llenarán provisionalmente las vacantes si fuera necesario, hasta el número total de socios total de la Sociedad y distribuirán los demás cargos. El mandato del Director designado en reemplazo de otro, terminará en la misma época en que hubiere terminado el de la persona substituida. Artículo décimo noveno: El Presidente, o quien lo reemplace, convocará por lo menos una vez al mes la Comisión Directiva, entendiéndose que existirá quorum legal con la presencia de tres Directores. Artículo vigésimo: Las resoluciones de Comisión Directiva se tomarán por mayoría de votos. El Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. De las resoluciones se levantará acta en un libro o quien haga sus veces y otro Director. Artículo vigésimo primero: Son atribuciones de la Comisión Directiva: a) ejercer la representación legal de su Presidente o de quien lo reemplace; b) dirigir y administrar todos los negocios de la Sociedad con los más amplios poderes generales y especiales para realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto de la Sociedad en la forma establecida en los diferentes incisos del artículo tercero. Podrá en consecuencia, comprar, vender los inmuebles necesarios a la instalación de los secaderos, y demás edificios exigidos para el mejor cumplimiento de los fines sociales; hipotecar o gravar dichos bienes a particulares o a Bancos y en especial al Hipotecario Nacional y al de la Nación, gravar, vender los bienes muebles o los frutos que llegare a adquirir; adquirir el activo y pasivo de otras establecimientos similares que fueran necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales; girar, extender, endosar, aceptar letras, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos en el Banco de la Nación o en otros particulares y solicitar, en los mismos, préstamos con o sin garantías; j) establecer agencias o sucursales dentro o fuera del Territorio; d) crear los empleos que juzgue convenientes y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente; e) nombrar y remover al Gerente; f) conferir poderes generales o especiales; g) convocar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; h) proponer la exclusión de los socios si se hubieran hecho acreedores a esa medida; i) presentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad y el balance de las operaciones de la misma; j) proponer a la Asamblea el dividendo a repartir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo diecisiete de la ley once mil trescientos ochenta y ocho; k) constituir fondos especiales de previsión; l) fijar la retribución que los socios hayan de pagar por los servicios que reciban de la Sociedad; m) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y las prescripciones de estos Estatutos; interpretar y resolver los casos no previstos en ellos, siempre que no excedan de las atribuciones que la ley les confiere. Artículo vigésimo segundo: La Comisión Directiva es mandataria de la Sociedad y no da cuenta de sus gestiones, sino a la Asamblea General de Accionistas. No tiene así ninguna relación o vínculo con los accionistas, individualmente considerados, salvo el caso previsto por el artículo vigésimo quinto. Del Gerente. Artículo vigésimo tercero: El Gerente será designado por la Comisión Directiva y sus funciones serán: a) llevar a cabo la buena administración de la Sociedad; b) designar un reemplazante, sus servicios

### Lea con atención

El pueblo que no dá preferencia en sus consumos a la industria de su propia producción conspira contra el productor, contra el obrero y contra sí mismo.

Empiece Vd. dando el ejemplo. **CONSUMA JABON**

### MONTEJANO

Fabricante: AMERICO MONTEJANO

POSADAS Teléfono 547

Todo envase de la fabrica local tiene un precio de 0.40 centavos

# EL PROGRESO

## Almacén y Cámaras Frigoríficas

Esta casa expende la renombrada manteca PEERLES y



el público de Misiones verá por primera vez la proligradidad y esmero que es preparada y remitida de la fábrica

Por Peidos dirigirse a VALERIANO



PREOCERIAZara y

Material digitalizado con fines educativos, culturales y de investigación, en el marco del "Concurso de subsidios para proyectos de preservación documental 2016" del CEHIPE.

MISIONES PARQUE DEL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PUBLICA DE LAS MISIONES

Posadas, Noviembre 3 de 1934

Ramón E. Espiche Secretario



## Gath & Chaves

Agencia POSADAS  
FELIX AZARA 169

AMPLIA SATISFACCION  
OBTENDRA Ud. AL ADQUIRIR  
ARTICULOS DE VESTIR  
Y ALTA CALIDAD

## GATH & CHAVES

Consulte el catálogo nuevo

### Banco Hipotecario Nacional Sucursal Posadas

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco

Informes: Oficina de Remates de Casa Matriz y en la Sucursal

Territorio Nacional de Misiones, Departamento de Iguazú y Frontera, lote 9 de la subdivisión del campo «La Territorial Franco Argentina» con superficie de 450 Hs. 0121 m.c. libre de caminos, a 14 Kms. al E. del Puerto Delicia (Río Alto Paraná) lindando en mayor extensión: N. Río Aguaray Guazú en medio con Istueta Hnos.; S. y E. «La Territorial Franco Argentina» y O. Río Alto Paraná.

El 23 de Noviembre 1934, a las 10 hs., en Sucursal Posadas

Base \$ 5.000.- Hipoteca \$ 3.800.- Deuda actual \$ 3.761,52

Nº Hº 36/32218 P. 8. Serie C. (Ex-199/112187—Serie 17ª)

Sucursal Posadas.

Martillero: Marino Montejano—Domicilio: Buenos Aires 293 Posadas.

LA TARDE inicia 5/11/934—Venice 22/11/934.

Territorio Nacional de Misiones, Departamento Candelaria, parte del lote agrícola 38 de la Colonia «Picada» de Bonpland a Yerbal Viejo, a 70 Kms. al E. de la Estación Garupá F. C. N. E. A. con superficie de 50 Hs. 0037 m.c. libre de caminos, con plantaciones de yerba mate.

El 23 de Noviembre 1934, a las 10 hs., en Sucursal Posadas

Base \$ 9.400.- Hipoteca \$ 8.000.- Deuda actual \$ 7.919,-

Nº Hº 28/32166 P. 3. Serie B. (Ex-105/9107—Serie 29ª)

Sucursal Posadas.

Martillero: Marino Montejano—Domicilio: Buenos Aires 293—Posadas.

LA TARDE inicia 5/11/934—Venice 22/11/934.

Territorio Nacional de Misiones, Departamento San Ignacio, fracción d. del lote agrícola 27 de la Colonia «Corpus» con superficie de 25 Hs. libre de calles, con plantaciones de yerba mate, a 46 Kms. al N. E. de la Estación GARUPA del F. C. N. E. A. y a 4 Kms. al E. NE. del PUERTO CASADO (río Paraná).

El 26 de Noviembre 1934 a las 10 horas en la Sucursal Posadas.

Base \$ 10.900. Hipoteca \$ 10.000. Deuda actual \$ 9.898.75.

Nº Hº 38/32241 P. 9. serie C. (ex-102/90327 serie 28a.)

Sucursal Posadas.

Martillero: Domingo M. Bencivenga, Domicilio: San Lorenzo 246.

LA TARDE inicia 7/11/934—Venice 24/11/934.

Territorio Nacional de Misiones—Departamento de la Capital—Ciudad de Posadas, calle Rivadavia s/n. esquina Bajada Vieja, manzana 185—chacra 161. Una casa de material, compuesta de plantas, apta para negocio y familia, en terreno que mide los 32 metros de frente al E. sobre calle Rivadavia por 30 metros de fondo que también es frente sobre Bajada Vieja 29.998 mts. al S. y 31,71 mts. en lado Oeste.

El 4 de Diciembre 1934, a las 10 horas en la Sucursal Posadas

Base \$ 21.000.- Hipoteca \$ 20.000 - Deuda actual \$ 19.797.50

1ra. sección: Un salón esquina, tres habitaciones y dependencias; 2da. sec. s/Rivadavia: Un salón, cuatro habitaciones y garage. Independientemente; 6 habitaciones y dependencias. Planta alta, un salón y dos habitaciones.

Nº Hº 43/32271 P. 4—Serie D—Sucursal POSADAS

(ex 76/74835 - Serie 24ª)

Martillero: Domingo M. Bencivenga—Domicilio: San Lorenzo 246

LA TARDE inicia 15/11/934—Venice 3/12/934.

## M. López Román

**BOLSAS VACIAS**

**PARA YERBA MATE**

Rioja 410 esq. Bs. Aires Tel. 2316 - POSADAS

## PLAZA HOTEL

Edificado especialmente para Hotel

Baños en todos los departamentos, agua caliente al minuto a cualquier hora.  
Garage. — Servicio esmerado



San Martin 225

Teléf. 888

### La Tienda "LA NENA"

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

DE LA FABRICA AL CONSUMIDOR!

La Tienda LA NENA de la Capital Federal establecida en la calle Canning 269, avisa al distinguido público de Posadas (Misiones) que ha abierto la sucursal de Ropería, Tejidos y completo surtido en Mercadería en esta ciudad en la calle Bolívar 269.

La Tienda LA NENA garantiza la buena calidad de su mercadería.

No rematamos, no liquidamos, pero nuestros precios no permiten competencias, lo que Ud. compra en LA NENA le cuesta mucho menos que en cualquier parte y vale mucho más.

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Tienda "LA NENA" Bolívar 269—Teléf. 2094  
Casa de Canje de los Productos SARITA

### SEÑORA:

Quiere Ud. hacer un buen regalo, encargue un postre en esta casa y quedará Ud. bien.

Servicio especial para Fiestas, Banquetes, Lunchs y Casamientos, se hacen postres de todas clases y a gusto del cliente

Bombones finos en Ca y Suelto

Pan Dulce Especial a la Genovesa y Milanesa

VENTA DE HELADOS A DOMICILIO

**CONFITERIA "LA PALMA"**

DE

**ANTONIO DOMENEHC**

San Martin 339 Teléfono 704

POSADAS

# JUDICIAL CON RETASA

## 2º. Gran Remate en Apóstoles

Por DOMINGO M. BENCIVENGA

“Villa Ortiz Pereyra” en 50 meses de plazo

Los saldos que restan liquidar de los 415 lotes y 42 chacras, de los que ya se vendió la mitad en la primer subasta, coronando el éxito un centenar de casas edificadas allí.

Los días 15 y 16 de Diciembre de 1934, a horas 8, hasta terminar por orden del Señor Síndico del Concurso Civil del Dr. Manuel Ortiz Pereyra, que tramita ante los Tribunales de la Capital Federal—Juzgado del Dr. Eduardo Rojas—Secretaría Abel Miranda—procederé a rematar en el Bar de la Estación Apóstoles (Misiones) con la retasa del 25 % de su precio primitivo, los saldos de Lotes y Chacras del Barrio Parque denominado “Villa Ortiz Vereyra”, lote agrícola 108 de la citada Colonia Apóstoles, que rodea íntegramente la Estación del F. C. N. E. A. totalmente subdivididos en Lotes y Chacras.

El lugar más lindo—El paraje más bonito—La ubicación mejor—El porvenir más seguro, es la ESTACION de APÓSTOLES

Por sus andenes se dan entradas y salidas a todos los productos agrícolas; ganaderos, forestal y derivados, vale decir, todo el formidable emporio de la Industria, el Comercio y la producción misionera, con especialidad la de la zona del Alto Uruguay y una parte de la Provincia de Corrientes limitando con el arroyo Chimiray por el Oeste; por ello esas tierras encierran una gran belleza y un porvenir brillante para los señores interesados de espíritu emprendedor, sean estos comerciantes, industriales o particulares.

**Nuevas Bases:** Los lotes con frentes a las vías del Ferro Carril que ya quedan muy pocos y que valían \$ 600.—, ahora rebajados a \$ 450.—; los demás lotes de \$ 400.—; \$ 300.— y \$ 200.—; ahora están rebajados a \$ 300.—, \$ 200.— y \$ 150.—; es decir en 25 % menos del valor.

**NUEVA VENTA:** En 50 meses de plazo, sin interés, con pacto comisorio. A los compradores que paguen al contado se les hará el 20 % de descuento.

**SEÑA:** Solamente tres mensualidades a cuenta del precio y luego tres más al retirar los títulos provisorios estando autorizado el suscripto para suscribirlos en nombre del Concurso. Las mensualidades restantes se abonarán en el Banco de la Nación Argentina de Apóstoles.

COMISION 2 o/o a cargo del comprador.

TITULOS PERFECTOS — POSESION INMEDIATA

OTROS INFORMES: Recurrir al Jefe de la Estación Apóstoles; casa de comercio de don Isaias Esquivel y don Mario Bascary o en mi Escritorio en Posadas calle San Lorenzo 246. esquina San Martín.